

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3438 *Real Decreto 139/2025, de 20 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a doña Pilar Cancer Minchot.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 29 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 345 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrada del Tribunal Supremo a doña Pilar Cancer Minchot, abogada del Estado, la cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por la jubilación de don Francisco Javier Borrego Borrego y correspondiente al turno de juristas previsto en el artículo 345 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA